







PERO ESTE CAMPAMENTO FUE TAMBIÉN TESTIGO DE UN GRAN HECHO HISTÓRICO; EL MARINO, PROBABLEMENTE GENOVÉS, CRISTÓBAL COLÓN,(1451?-1506) CREE QUE EL MUNDO ES REDONDO Y QUE PUEDE ALCANZAR LAS INDIAS (ASIA), NAVEGANDO DIRECTAMENTE. SU IDEA ES RECHAZADA POR JUAN II DE PORTUGAL Y POR EL REY DE INGLATERRA ,A QUIÉN SE LA OFRECE BARTOLOMÉ, HERMANO DE CRISTÓBAL.







EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 1492 SALIERON TRES CARABELAS DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA) RUMBO A LO DESCONOCIDO. UN VIAJE EN EL QUE ANDALUCÍA TUVO GRAN PRESENCIA E IMPORTANCIA: EN EL MONASTERIO DE LA RÁBIDA (TAMBIÉN HUELVA) FUE PROTEGIDO COLÓN A SU LLEGADA A ESPAÑA Y SI COLÓN CAPITANEABA LA NAO SANTA MARÍA, LOS HERMANOS PINZÓN. (NACIDOS EN PALOS) LE AYUDARON CON HOMBRES Y DINERO.



COLÓN IBA AL MANDO DE LA CARABELA "SANTA MARÍA", MARTÍN ALONSO PINZÓN ERA EL CAPITÁN DE "LA PINTA", CON SU HERMANO FRANCISCO MARTÍNEZ COMO MAESTRE, Y OTRO HERMANO, VICENTE, CAPITÁN DE "LA NIÑA".







MESES ANTES, EL 2 DE ENERO DE 1492, BOABDIL CONTRA EL DESEO DE SUS SÚBDITOS VE IMPOSIBLE RESISTIR MÁS Y CAPITULA, ASÍ TERMINAN CASI BOO AÑOS DE DOMINIO ÁRABE EN AL ANDALUS.



...CONDICIONES QUE NO SE CUMPLIRÍAN Y FUERON HACIÉNDOSE CADA VEZ MÁS INTOLERANTES LO MISMO PARA LOS RESIDENTES JUDÍOS, COMO PARA LOS MUDÉJARES QUE, CONFIANDO EN ESTAS GARANTÍAS, DECIDIERON PERMANECER EN SUS CASAS.





AÑO DESPUÉS SE IRÍA DEFINITIVAMENTE A ÁFRICA) HACE UN ALTO LLORANDO EN SU

MARCHA DE DESTIERRO, PARA VER POR ÚLTIMA

VEZ A SU AMADA Y PERDIDA GRANADA..



LA PERSECUCIÓN
A LOS JUDÍOS ES
CRUEL, ESE
MISMO AÑO SE
DECRETA SU
EXPULSIÓN QUE
SERÍA
IGUALMENTE
DECRETADA E
DECRETADA E
DOS REINOS DE
PORTUGAL Y
GRANADA.





LA INQUISICIÓN ERA INFLEXIBLE: CREADO EL PRIMER TRIBUNAL EN SEVILLA EN 1480, LE SIGUIERON LOS DE CÓRDOBA (1482) Y JAÉN (1483). HABÍA SIDO AUTORIZADA EN ESPAÑA POR EL PAPA SIXTO IV, A PROPUESTA DE LOS REYES CATÓLICOS EN 1478. SE SUPRIMIRÍA FINALMENTE EL AÑO DE 1843.





RECORDEMOS QUE A LOS MORISCOS SE LES HABÍA GARANTIZADO SEGURIDAD Y POSESIONES, PERO LA REALIDAD FUE OTRA ;SE COMENZÓ PROHIBIÉNDOLES USAR LA LENGUA ALJAMÍA (ANDALUZ Y CASTELLANO) E INCLUSO SE LES PROHIBIÓ DUCHARSE(ii)...







